República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 5 DE FEBRERO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ** MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-03-000-2025-00351-00**. **CONCEDIÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **ANA MERCEDES ROA RINCÓN QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE ALBERTO ALFONSO, FRANK EDINSON, CHARLI, GIOVANNI ALEXANDER, YOLIMAR, BELKIS ROSIO Y MAURICIO ROA RINCÓN, CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA. DEL ESCRITO DE TUTELA SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE VINCULAR AL GRUPO FONDO DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON RADICADO N. 54001- 31-21-001-2015-00205-01**. NOTIFÍQUESE A **TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX